

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2017.

Nº 1003 / VISTOS: El Acuerdo Nº 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN a SESIÓN ORDINARIA Nº 36 para el jueves 23 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas, en el Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Concejo Municipal sesión extraordinaria Nº 10 del 14 de octubre de 2017
4. Informe de Comisiones.
 - Acta Comisión de Hacienda Nº 42 del 16 de noviembre de 2017
 - Acta Comisión de Urbanismo e Infraestructura Nº 8 del 08 de agosto de 2017
- 6.- Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Señores (as) Concejales de Concepción.
Señores Directores (as) de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas (Marcela Peñaloza Puelles)
Secretaría de Concejales

Archivo.
PJI/bjj
ID DOC